



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 162/2019

FECHA: 19-jul-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala

NO.CUENTA: 57909900891963 CLABE BANCARIA 014320200106713110 BANCO: Santander

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1,033,771	625.00	37901
1,033,772	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

(Novecientos Treinta y Siete Pesos con Cincuenta Centavos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

Jorge Luis Hernández Zavala

Área:

Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio

II 162/2019

Lugar de la comisión:

Autlán de Navarro, Jalisco

Periodo de la comisión:

Del 29 de Julio al 30 Julio del 2019

Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de revisión documental y recorrido de campo para verificar las condiciones actuales de la empresa firmar el acta como evidencia de la visita.
-------------------------	--

Síntesis	Traslado al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco para participar en el protocolo de inspección industrial en materia de residuos peligrosos para lo cual se realizó el recorrido por las instalaciones al área de andenes de carga, áreas de envase, cuarto de máquinas, almacenes de residuos, áreas comunes y todas las áreas que comprenden el alcance de la orden de inspección, acompañados por personal de la planta. al final se dieron a conocer los principales hallazgos derivados de la revisión en campo y documental mediante la lectura del acta.
----------	--

Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente a la orden de inspección. Se generó el acta correspondiente y se procederá a la elaboración del dictamen correspondiente en la oficina.
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizó el protocolo de levantamiento del acta, se aclararon dudas y comentarios respecto de los trabajos realizados, puntuizando los allazgos preliminares que se deben atender, así como también se especificaron las fechas aproximadas para la entrega del emplazamiento.
----------------------	--

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente aplicable fomentando en las empresas el cumplimiento normativo de competencia Federal en materia de residuos peligrosos.
--------------	--

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
 Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:
Área:

Jorge Luis Hernández Zavala
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio

II 162/2019

Lugar de la comisión:

Autlán de Navarro, Jalisco

Periodo de la comisión:

Del 29 de Julio al 30 Julio del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
29-jul-19	1033771	Hospedaje, bebidas y alimentos	625.00	Hospedaje, bebidas y alimentos
30-jul-19	1033772	Abarrotes, bebidas y alimentos	312.50	Abarrotes, bebidas y alimentos
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
		Total	937.50	

ATENTAMENTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: **PFPA/21.1/3C.12.4/**
Expediente: **PFPA/21.1/3C.12.4/**

162/2019
SII/162/2019

Guadalajara, Jalisco

19-jul-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **29 de Julio** al **30 Julio 2019** para realizar la siguiente actividad:
Programa mensual de la Subdelegación de Inspección Industrial

En el Vehículo de placas: **NP300** Marca **Nissan**

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXVI, 16 fracciones XVI, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no pueda equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en commento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08